

**I.E.S. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN**



**PROYECTO**  
**ESCUELA, ESPACIO DE PAZ.**  
**2020-2021**

## **PROYECTO “ESCUELA ESPACIO DE PAZ”**

### **Justificación.**

El proyecto iniciado hace ya algunos cursos académicos ha implicado que no sea sólo un programa más, sino que va mucho más allá, forma parte inherente de nuestro Proyecto de Centro, nuestras Finalidades Educativas y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro. Por todo ello, es necesario continuar con nuestra participación activa en el proyecto.

Si bien cuando iniciamos el proyecto, nuestro objetivo fundamental se centró en tomar medidas para la mejora de la convivencia y la prevención de los problemas de disciplina y conductas disruptivas, con objeto de superar el abordaje de estas básicamente con medidas sancionadoras para tomar otras más basadas en el diálogo y participación. En estos momentos, nuestros objetivos se han ido ampliando, siempre en consonancia con los principios que guían el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No Violencia, así como las distintas disposiciones que respaldan nuestras actuaciones, y le hemos ido dando cabida a otros aspectos que creemos conveniente, esto es, realizar un proyecto donde toda la comunidad educativa participe, y también, otras instituciones del entorno, en definitiva, promover la paz como acción colectiva e individual.

En el curso 2016/17 se llevó a cabo un análisis de la convivencia a través de una serie de cuestionarios en los que participaron tanto profesores como alumnado. De este análisis, se extrajeron una serie de datos que van a dirigir nuestro trabajo este curso, por supuesto, sin dejar de lado los aspectos que han guiado nuestro proyecto a lo largo de los años.

Este curso además de abordar el tema del acoso escolar con un plan que implicará a todos los sectores educativos, especialmente al alumnado y profesorado, plantearemos nuevas actividades centradas en el desarrollo de la participación del alumnado y el profesorado, como parte activa en el fomento de la convivencia positiva que perseguimos alcanzar en nuestro centro.

## **Objetivos.**

Nos hemos planteado pues, objetivos ambiciosos, puesto que abarcamos los distintos ámbitos de actuación que establece la Orden de 11 de abril de 2011, que regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz. “

-Fomentar la participación del alumnado en la mejora de la convivencia y desarrollar planes de educación emocional con el alumnado.

- Favorecer la promoción de la convivencia mediante el desarrollo de actitudes, valores y hábitos positivos basados en el respeto mutuo y en la resolución positiva de los conflictos, impulsando la promoción de valores que llevan a una buena convivencia: tolerancia, respeto, aceptación del otro. Se implementarán para ello programas de educación emocional y habilidades sociales, fomentando en las tutorías valores de ayuda mutua y respeto a través de diversas actividades.

- Continuar estableciendo medidas desde la gestión y organización del centro para el desarrollo de un clima positivo de convivencia y que favorezca el aprendizaje, fomentando y favoreciendo la coordinación y colaboración entre tutores, tutoras, jefatura de estudios, orientación y equipo docente para prevenir problemas de disciplina y para la mejor gestión del aula.

- Fomentar entre el profesorado la elaboración de normas de aula con la participación e implicación del alumnado.

- Potenciar la mediación entre iguales cuando surgen determinados conflictos, todo ello gestionado con la coordinación del departamento de orientación y la jefatura de estudios.

- Continuar gestionando el aula de convivencia.

- Potenciar la participación de toda la comunidad educativa y del entorno en la vida del centro estrechando las relaciones de colaboración con las familias. Encontramos fundamental a principios de curso la acogida de las familias de nuevo ingreso, sobre todo en 1º ESO, para ello se establecen actuaciones en el programa de tránsito. El AMPA del centro tiene un papel fundamental en la dinamización de la participación de las familias, colaborando en muchas actividades del centro y estableciendo momentos para la coordinación con otras instituciones y llevando a cabo actuaciones conjuntas. Por otro lado, se cuida el tránsito de los alumnos/as de primaria al centro estableciendo cauces de colaboración con los tutores/as de primaria y el IES

- Educar al alumnado en la resolución de conflictos mediante la escucha, el diálogo, mejorando la autoestima, enseñando valores como la superación, el esfuerzo, la ayuda al otro. Para ello se fomentará la participación del alumnado como mediadores, y también del profesorado mediante prácticas educativas que promueven el aprendizaje cooperativo en el aula.

- Prevenir situaciones de riesgo que puedan dificultar el desarrollo de un clima adecuado para el aprendizaje mediante la mediación entre iguales, desarrollando actuaciones desde el plan director. Trabajamos en la prevención de la violencia enseñando a los alumnos/as habilidades sociales y comunicativas que mejoren la convivencia, favoreciendo su autoestima, el pensamiento para la toma de decisiones, etc.

- Intervenir en los problemas de disciplina que se presenten fomentando el diálogo, la cooperación y la colaboración de todos los afectados, proporcionando a los que lo necesitan medidas para la reeducación de las actitudes y la restauración de la convivencia mediante la organización del aula de convivencia.
  - Avanzar en el aprendizaje de una ciudadanía democrática y en la educación para la paz fomentando la participación activa del alumnado en las decisiones que les afecten, favoreciendo el ejercicio de los derechos, pero también de los deberes, impulsando la promoción de valores que llevan a una buena convivencia: tolerancia, respeto, aceptación del otro.
  - Fomentar actitudes de cuidado con el medio ambiente tanto del centro como del exterior creando un lugar propicio para la convivencia.
- Para la consecución de estos objetivos debemos ser capaces de:
- Fomentar la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa en el funcionamiento y organización del centro. Con respecto al profesorado, se llevarán a cabo actividades formativas y de participación en distintos programas educativos, dirigidos al desarrollo de prácticas educativas inclusivas y fomentando el trabajo colaborativo entre los profesionales.
  - Formar integralmente al alumno/a tanto en lo académico, personal y social.
  - Establecer un clima de colaboración con otras instituciones del entorno: centros educativos, ayuntamiento, instituto de la juventud, organizaciones no gubernamentales...
  - Potenciar las relaciones familia-escuela-alumnado.

### **Plan de actuación.**

Para la consecución de los objetivos propuestos tenemos planteadas una serie de actuaciones:

#### **a) Encaminadas a los elementos de la gestión y organización del centro:**

- Plan de acogida para el alumnado de nuevo ingreso. Para ellos se requiere la implicación del profesorado, equipo directivo y orientadora. Algunas actividades incluidas en este plan: charlas y visita al centro educativo.
- Establecimiento de normas claras para el uso y disfrute de los distintos espacios del centro.
  - Trabajo en las tutorías de las normas de aula con la participación del alumnado. Este curso, debido a la situación en la que nos encontramos, se desarrollará este trabajo de una manera especial.
- Organizar el aula de convivencia. Llevar a cabo los procedimientos y materiales para su funcionamiento.
- Puesta en marcha de la mediación entre iguales. Para ello la orientadora del centro, en colaboración con la coordinadora del programa Escuela Espacio de Paz, se encargarán de la formación en mediación del alumnado, esto supone crear materiales para los mediadores, elegir a los mediadores, etc.

- Coordinación de las tutorías. Reuniones semanales con la jefe de estudios y la orientadora.

**b) Encaminadas a la mejora de la participación:**

-Creación de un grupo de alumnos/as “ayudantes”, que trabajarán junto al departamento de orientación y la profesora encargada de la coordinación de este programa, para mejorar la convivencia en el centro, mediante la puesta en marcha de actuaciones de mediación, intervenciones individuales, etc. Este curso se dará continuidad a lo que ya comenzamos a trabajar el curso pasado, seguiremos usando la misma metodología, pero siempre respetando las medidas de seguridad e higiene establecidas en relación con la COVID-19.

-Además de la figura del alumno/a ayudante, se promoverá la figura del tutor-mediador. Estos serán los encargados de realizar el seguimiento de los alumnos/as que presenten problemas de conducta o en las relaciones con los otros ayudándolos a resolver sus problemas de forma pacífica con el uso del diálogo, así como el fomento de la responsabilidad.

- Potenciación de la figura del delegado de padres y madres.
- Implicar a las familias en la vida del centro.
- Tablón de la paz: se colocarán frases a favor de la paz, artículos relacionados con el tema de la convivencia, etc.
- Boletín informativo de la paz. Servirá de vía de comunicación entre todos los sectores de la comunidad educativa.
- Trabajo con grupos sobre la paz y la convivencia.
- Se hace fundamental establecer una red de relaciones con otras instituciones del entorno y otros centros.  
Seguiremos manteniendo el contacto con el ayuntamiento, en concreto con los servicios sociales y de educación.
- Trataremos de llevar a cabo la iniciativa para realizar tareas conjuntas en el tema de la convivencia con otros centros educativos
- Desarrollar iniciativas encaminadas a favorecer a una ONG, así como charlas desde estas para dar a conocer al alumnado la labor que hacen. Campañas de recogida de alimentos, mercadillo solidario, etc.
- Elaborar los criterios para la actuación del alumnado ayudante, actividades a desarrollar. Este curso escolar tendrá una función prioritaria de sensibilización sobre el acoso escolar a la comunidad educativa.
- Programa de desarrollo de la inteligencia emocional: mejora de la autoestima: (ver objetivos del programa en anexo)  
Fundamentalmente se va a desarrollar en 1º y 2º de la ESO, aunque en 3º y 4º se irá también trabajando de manera transversal con otros contenidos.

- Actividades para el conocimiento de uno mismo.

- Conocimiento de las normas de funcionamiento del centro y del grupo. Toma de decisión sobre estas normas.
  - Conocimiento de los derechos y deberes de cada miembro de la comunidad educativa.
- Actividades dirigidas al aprendizaje de actitudes tolerantes, libres de prejuicios y discriminación, actividades en días “especiales”.
  - Video-forum.
  - Murales.
  - Análisis de prensa.
  - Análisis de casos.
  - Estudio de biografías.
- Programa de habilidades sociales y de resolución de conflictos: (ver objetivos del programa en anexo)  
Se trabajará con especial énfasis en 1º, 2º y 3º de ESO.
  - Resolución de casos. Planteamiento de dilemas morales.
  - Entrenamiento en pensamiento causal, alternativo, consecuencial, de perspectiva y de medios-fin.
  - Autoinstrucciones.
- Medidas a nivel de centro:
  - Campañas de limpieza en el centro: se realizarán murales, eslogan, limpieza del aula, decoración del aula.
  - Campañas de concienciación sobre la importancia del uso de mascarilla y la higiene de manos.
  - Campañas para el fomento de la amistad y la convivencia: Concursos de poemas, frases, murales...
  - Propuestas de literatura juvenil relacionados con el tema de la paz, resolución de conflictos, tolerancia y respeto hacia los demás. Se potenciará la colaboración de los departamentos didácticos.
  - Divulgación de bibliografía sobre el tema de la paz, la convivencia, la mejora de la motivación para potenciar la formación del profesorado en estos temas. Se creará un espacio en la biblioteca para que todos puedan consultar el material.
  - Divulgación de información al alumnado y a las familias sobre el tema de la convivencia.
  - Actividades para el trabajo de los Temas transversales: a través de murales, video forum, charlas de expertos, etc.
  - Participación en proyectos organizados desde distintas instituciones.
  - Coordinación con otros coordinadores de proyectos del centro: coeducación, lectura y biblioteca, actividades extraescolares.

**c) Dirigidas a la prevención de situaciones de riesgo y a la intervención cuando se haga necesario.**

- Fomento de los compromisos educativos y de convivencia.
- Derivación de casos cuando sea necesario
- Colaboración con otras instituciones.
- Participación e implicación de las familias.
- Detección de alumnos en riesgo de exclusión del grupo por sus inadecuadas habilidades sociales para el establecimiento de relaciones positivas o con riesgo de abandono del sistema educativo.

El aula de convivencia tendrá un peso importante para prevenir situaciones de riesgo.

### **Metodología.**

Se podrán plantear actividades para trabajar con todos los grupos. En ocasiones serán para grupos especialmente conflictivos o que manifiestan un problema o dificultad concreto.

Se trabajará con alumnos individualmente y con sus familias.

El trabajo en el centro con los alumnos/as que tenemos en el tema de la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos pretendemos que quede reflejado en las relaciones que estos mantengan también con los vecinos, los iguales.

Fomentar actitudes de ocio y el tiempo libre saludables, así como respeto en el cuidado del centro y también del entorno.

Colaborar con instituciones o participar en programas relacionados con la mejora y cuidado del medio ambiente se hace fundamental.

Algunos instrumentos que nos pueden servir:

- Sociogramas
- Role-play
- Análisis de recortes de prensa.
- Cuestionarios.
- Charlas
- Video Forum Análisis de películas relacionadas con el tema.
- Murales

### **Autoevaluación.**

La autoevaluación del proyecto se realizará a lo largo del curso escolar a través de una comunicación permanente con el profesorado implicado sirviéndonos de las nuevas tecnologías. Cada trimestre se solicitará información para valorar en qué medida se están consiguiendo los objetivos propuestos y las actividades planteadas. También para proponer nuevas actuaciones o mejorar las que se estén llevando a cabo.

Se tomará también como referente para la evaluación la reducción de problemas de disciplina y convivencia (análisis de partes, sanciones, intervenciones realizadas en el aula de convivencia)

Con los alumnos implicados en el proyecto se mantendrá un contacto permanente para que valoren las actividades llevadas a cabo y propongan nuevas actuaciones.

Se mantendrá una reunión con los miembros de otras instituciones participantes para que conozcan las actuaciones que se están realizando y la manera en que ellos pueden actuar.

Así mismo, se informará a los representantes de padres y madres en el consejo escolar

## **Líneas generales de los programas que se van a desarrollar:**

### **Programa de inteligencia emocional**

Los objetivos se basan en los componentes que se detallan en la imagen:



- Desarrollar en el alumnado un autoconcepto ajustado y favorecer el desarrollo de una autoestima positiva.
- Potenciar en el alumno habilidades de autocontrol, mediante el conocimiento de sus emociones, la resolución de problemas de manera pacífica y el desarrollo de conductas asertivas.
- Potenciar el trabajo en equipo, un clima de confianza en el grupo.
- Favorecer habilidades de escucha activa, ponerse en el lugar del otro, tomar decisiones.
- Desarrollar habilidades sociales adecuadas: iniciar y mantener conversaciones, conductas asertivas, saber decir no...

Los contenidos principales son:

- Autoestima.
- Autoconocimiento.
- Asertividad.
- Empatía.
- Escucha activa.
- Habilidades sociales.
- Conocimiento de las emociones.
- Autocontrol.
- Toma de decisiones.
- Resolución de conflictos.



## **Programa de desarrollo de habilidades sociales y resolución de conflictos:**

Objetivos:

- Desarrollar habilidades sociales adecuadas, tales como saber decir no, iniciar y mantener conversaciones.
- Conocer qué es el conflicto.
- Desarrollar habilidades para la resolución pacífica de los conflictos.

Contenidos:

- Autoestima y autoconocimiento.
- Comunicación verbal y no verbal.
- Asertividad.
- Defender los propios derechos.
- Toma de decisiones.
- Resolución de conflictos.

## **Plan de formación mediadores y alumnado ayudante:**

La mediación es un método estructurado de resolución de conflictos en el que una tercera parte asiste a las personas en conflicto escuchando sus preocupaciones, facilitando la comunicación y ayudándoles a negociar. Los/las mediadores/as intentan ayudar a las partes a crear soluciones en las que ambas personas resultan ganadoras. Aunque la persona mediadora se hace cargo del proceso, las partes mantienen la capacidad de tomar decisiones respecto a la solución del conflicto.

Contenidos:

Conflicto: definición, aspectos positivos y negativos, tipos y causas del conflicto y estilos de resolución de conflictos.

El proceso de mediación de conflictos: objetivos, principios y características.

El análisis del conflicto.

Técnicas de comunicación eficaz: barreras de comunicación, escucha activa, mensajes asertivos, preguntas adecuadas...

El proceso de mediación de conflictos: fases y tareas.

En el siguiente cuadro se pueden ver los ejes fundamentales de nuestro proyecto Escuela: Espacio de paz.

**TUTORÍAS  
GRUPALES**

*Autoestima  
Habilidades sociales  
Resolución de conflictos  
Derechos y deberes  
Normas de aula y del  
centro  
Coordinación equipos docentes  
Compromisos de convivencia*

**MEDIACIÓN**

**Hacia una Cultura de Paz:  
Diálogo, convivencia,  
participación para la prevención  
del acoso escolar.**

**TAREAS PARA EL  
FOMENTO  
CONVIVENCIA**

*Programación de actividades  
puntuales:  
Día de la paz y la No violencia  
Día contra la violencia a la  
mujer  
Día de Andalucía  
Día de la lectura  
Boletín informativo  
Jornada de convivencia  
Programa de acogida*

**RELACIÓN CON  
OTROS  
CENTROS E  
INSTITUCIONES**

**AULA DE  
CONVIVENCIA**

**COLABORACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN DE  
LAS FAMILIAS**

*Charlas  
Delegado/a de  
padres y madres.  
Compromisos de  
convivencia*